



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, INTERESADOS EN VINCULARSE A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.

El suscrito Gerente de la ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo C, convoca a profesionales del área de la salud interesados en ocupar vacantes, en modalidad de provisionalidad de la planta de cargos de la ESE CMRC para presentar hojas de vida en el siguiente cargo:

Para profesionales en Anestesiología

1. Denominación del cargo:	Médico Especialista
Tipo de vinculación:	Provisionalidad
Numero de Cargos convocados	7
Jornada laboral:	Seis (6) horas
Salario básico:	\$6.135.503
REQUISITOS	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en disciplina académica: Medicina; del núcleo básico del conocimiento de Medicina.• Título de formación en postgrado en Anestesiología y Reanimación.• Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley y/o Registro de Inscripción ante la Secretaria Distrital de Salud.	<ul style="list-style-type: none">• Un (1) año de experiencia profesional como anestesiólogo.

2. Denominación del cargo:	Médico Especialista
Tipo de vinculación:	Provisionalidad
Numero de Cargos convocados	3
Jornada laboral:	Cuatro (4) horas
Salario básico:	\$4.090.337
REQUISITOS	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en disciplina académica: Medicina; del núcleo básico del conocimiento de Medicina.• Título de formación en postgrado en Anestesiología y Reanimación.• Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley y/o Registro de Inscripción ante la Secretaria Distrital de Salud.	<ul style="list-style-type: none">• Un (1) año de experiencia profesional como anestesiólogo.

I. LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- Hoja de vida debidamente foliada, con todos los soportes que acrediten su formación académica y experiencia.
- Acta de grado pregrado (convalidación de título para estudios en el exterior)
- Acta de grado de especialización (convalidación de título para estudios en el exterior)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.**

NIT 806.001.061-8

- Tarjeta profesional en medicina
- Fotocopia de documento de identidad
- Fotocopia libreta militar
- Registro RETHUS

II. PRESTACIONES SOCIALES Y BENEFICIOS ADICIONALES DE PERTENECER A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ESE CMRC:

- Bonificación por servicios prestados
- Prima de servicio
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Bonificación especial de recreación
- Vacaciones
- Caja de compensación
- Cesantías causadas en el año
- Intereses de cesantías
- Recargos nocturnos, dominicales y festivos
- Teniendo en cuenta la oferta académica de las universidades que tienen convenio con la ESE, serán beneficiarios de descuentos hasta del 60% del valor total del semestre en la realización de estudios de especialidades, subespecialidades, maestrías y doctorados, en cualquier área del conocimiento.

NOTA ACLARATORIA: El suscrito Gerente de la ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo C., se permite informar que el valor del salario básico definido para el cargo vacante, en jornada de cuatro (4) y seis (6) horas, hace referencia al promedio mensual a recibir para cada profesional después de los descuentos de salud y pensión. Los beneficios descritos en el numeral III, serán adicionales a los salarios mensuales y se reconocerán dentro de cada vigencia según sea el caso.

IV: FECHA Y LUGAR DE RECEPCION DE HOJAS DE VIDA:

Fecha: Desde el 16 de marzo de 2023 hasta que se suplan las vacantes provistas.

Lugar: Los interesados deben allegar la hoja de vida en medio físico o magnético, la dirección o email:

- Dirección: ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo C., Sector María Auxiliadora, Calle 29 No. 38-28. Oficina de recepción documental, primer piso
- Email: recursohumano@maternidadrafaelcalvo.gov.co

V. SOLICITUD DE INFORMACION ADICIONAL

Para cualquier información adicional, puede comunicarse a los siguientes correos electrónicos:

- recursohumano@maternidadrafaelcalvo.gov.co

Los profesionales que cumplan con los requisitos mínimos exigidos serán citados a entrevista, una vez se haya realizado la verificación total de las hojas de vida.

Cordialmente,

TOMAS JOSE RODRIGUEZ MANOTAS
Gerente